



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



## **TERMINOS DE REFERENCIA**

PROYECTO

**“CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA”**

**(FASE - I - CONSTRUCCIÓN)**

Ubicación:

**Segunda brigada aérea, Base militar en aeropuerto internacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero”, Jurisdicción de San Luis Talpa, Departamento de La Paz.**

Fuente de Financiamiento:

**FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (FOPROMID)**

Presenta:

**MINISTERIO DE SALUD**

Elaboró:

**DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

**SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2016**



## Proyecto

# “CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA”

## (FASE – I - CONSTRUCCIÓN)

### TERMINOS DE REFERENCIA:

#### ANTECEDENTES

El Ministerio de Salud ejecutará la Construcción y Funcionamiento de la UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) FASE-I, en un área asignada a la segunda brigada aérea” en la base militar del aeropuerto internacional de El Salvador, con los fondos de protección civil, prevención y mitigación de desastres (FOPROMID). El MINSAL que forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto interrelacionado, descentralizado en su operatividad, de organismos públicos y privados, tiene la responsabilidad de formular y ejecutar los respectivos planes de trabajo de protección civil, planes de trabajo de prevención del manejo del riesgo de desastres y de mitigación de los impactos de éstos.

Dentro de las acciones interinstitucionales el MINSAL y el Ministerio de la Defensa Nacional suscribieron un convenio para la construcción de un establecimiento de salud que permita dar tratamiento a personas que signifiquen un riesgo a la salud pública, debido a su potencial infectocontagioso, tales como las listadas en el reglamento sanitario internacional y otras similares, a fin de contar con un lugar adecuado para su atención y control, a fin de brindar los servicios y la seguridad los usuarios (paciente y personal) y poder ofrecer un servicio que cumpla con las normativas de áreas mínimas y ambientes necesarios para cumplir con espacios funcionales para este tipo de establecimientos.

### INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

#### I- OBJETO

El presente proceso comprende la contratación de los trabajos para la ejecución del Proyecto: “**CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AÉREA**”, lo cual constituye la FASE - I - CONSTRUCCIÓN del Proyecto y posteriormente en otra Licitación se realizará la FASE-II CONSTRUCCION (áreas complementarias, aires acondicionados, telefonía y datos, Señalética) y otra para el EQUIPAMIENTO del Proyecto.

#### II- ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo a realizar por la Contratista en esta FASE I, consiste en la ejecución de los trabajos en los términos, condiciones y requerimientos indicados en estos documentos.

La Contratista será responsable de que las obras se desarrollen en forma eficiente, dentro de las limitantes de tiempo, costo, calidad y condiciones contractuales; éste deberá tomar en consideración y aplicar las correspondientes actividades de protección, seguridad e higiene laboral.

Para la realización del proyecto, la Contratista deberá elaborar planos de taller de las intervenciones requeridas y que sean necesarias previo a su proceso constructivo, y en complemento a los planos constructivos



proporcionados y las Especificaciones Técnicas que son parte de estos documentos.

La ejecución de los servicios de mejoras de obra que comprende el Proyecto, se desarrollarán de manera integral por lo que La Contratista será el responsable de proporcionar todos los insumos, servicios, materiales, mano de obra y subcontratos necesarios para que la obra sea ejecutada y finalizada tal como se requiere.

Es entendido que la Contratista conoce y acepta cada una de las cláusulas contenidas en estos documentos, comprometiéndose además a apegarse a las observaciones e indicaciones dadas por la Supervisión y Administración de Contrato designados por el MINSAL.

El Oferente contará con la siguiente información que entregará el Contratante, los cuales son parte de estos documentos:

- Directrices para La Contratista.
- Formulario de Oferta.
- Planos Constructivos (19 hojas).
- Especificaciones Técnicas.

### **UBICACIÓN DE LA UCEPIC**

Segunda brigada aérea, Base militar en aeropuerto internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero", Jurisdicción de San Luis Talpa, Departamento de La Paz.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Las obras a ejecutarse según la presente contratación se describen a continuación, sin que lo que se exprese aquí limite la completa y total ejecución de las mismas.

1. OBRAS PRELIMINARES
2. OBRAS DE DEMOLICIÓN Y DESMONTAJE
3. REPARACIONES
4. **ADECUACIONES DEL MODULO**
  - 4.1 OBRAS PROVISIONALES
  - 4.2 TERRACERIA
  - 4.3 CONCRETO ESTRUCTURAL (HECHURA, COLOCACIÓN Y COLADO)
  - 4.4 PAREDES Y DIVISIONES
  - 4.5 ESTRUCTURA METALICA (SUMINISTRO Y COLOCACION)
  - 4.6 TECHOS
  - 4.7 PISOS
  - 4.8 FASCIA Y CORNISA
  - 4.9 ACABADOS
  - 4.10 PUERTAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
  - 4.11 VENTANAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
  - 4.12 ARTEFACTOS SANITARIOS
  - 4.13 MUEBLES (HECHURA Y COLOCACIÓN)
  - 4.14 INSTALACIONES HIDRAULICAS



4.15 INSTALACIONES ELECTRICAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

**5. OBRAS EXTERIORES**

5.1 OBRAS EXTERIORES GENERALES

**6. OTROS**

**1. OBRAS PRELIMINARES**

En este rubro la Contratista deberá considerar las siguientes partidas: Pagos por trámites, derechos de conexión y medición eléctrica, Instalaciones provisionales de servicios sanitarios para el personal de campo y oficina, incluye instalaciones hidráulicas (En el proyecto). Las instalaciones provisionales de energía eléctrica para el proyecto, incluye pago del consumo Hechura y colocación de rótulo de aviso de construcción del proyecto

Adicional a todo lo anterior, será responsabilidad de la Contratista contar con una bodega para el almacenamiento de herramientas y materiales; una oficina de su propio personal y del personal de la supervisión. Estas Obras Provisionales deberán incluirse en los costos indirectos del Oferente.

**2. OBRAS DE DEMOLICION Y DESMONTAJE**

Dentro de las actividades a considerar por la contratista dentro de este rubro esta; Desmontaje y desalojo de perfil metálico (10" x 9", t=5/16) embebido en losa de piso existente, se realizará un corte a nivel de losa con acetileno, incluye resanes y desalojo, Se desmontara y desalojaran placas, tornillos y eslabones en pedestal existente. Se realizará un corte a nivel de losa con acetileno, incluye resanes y desalojo., Desmontaje y desalojo de placa y columna (Perfil de alma llena). Se realizará un corte a nivel de losa con acetileno, incluye resanes y desalojo, Desmontaje de cubierta de techo existente incluye elementos, accesorios de sujeción y desalojo, Demolición de pretil existente de bloque de concreto de e=10cms, incluye demolición y desalojo de fundaciones.

Dentro del Precio Unitario de las partidas de desmontaje y demolición se deberá incluir el desalojo y/o resguardo de materiales en buen estado a ser reutilizados por el MINSAL, así como el acarreo y desalojo del material sobrante de la demolición.

**3. REPARACIONES**

La Contratista deberá considerar en su Oferta la reparación de pedestal existente, incluye corte de pernos existentes a nivel de pedestal con acetileno, resanes, reparaciones de aristas y desalojo.

**4. ADECUACIONES DEL MODULO**

Los ambientes que contendrá la unidad de cuidados especiales para pacientes infectocontagiosos (UCEPIC) a construir se detallan a continuación:

**ÁREA PROYECTADAS EN UCEPIC**

AMBIENTE	ÁREA	M2
1	VESTIBULO DE ACCESO (ACCESO DE PERSONAL)	13.00
2	TABLEROS ELECTRICOS	3.72
3	TABLEROS TELEFONIA Y DATOS	4.50
4	SECRETARÍA Y CONTROL	18.60
5	ÁREA DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN	14.11
6	ESTAR DE PERSONAL	20.78



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



7	BDEGA GENERAL	15.00
8	BODEGA DE INSUMOS MEDICOS	7.35
9	ÁREA DE ENTREVISTA (ACCESO DE PACIENTES)	16.06
10	VESTIDOR	4.46
11	ASEO	2.70
12	VESTIDOR / SANITARIO 1	5.29
13	VESTIDOR / SANITARIO 2	5.25
14	SANITARIO / DUCHA 1	4.45
15	SANITARIO / DUCHA 2	4.80
16	ÁREA DE RECUPERACIÓN	17.37
17	SANITARIO / DUCHA DE RECUPERACIÓN	5.10
18	ÁREA DE SOSPECHOSOS	17.37
19	SANITARIO / DUCHA DE RECUPERACIÓN	5.10
20	ÁREA DE CONFIRMADOS	17.37
21	SANITARIO / DUCHA DE CONFIRMADOS	5.10
22	ASEO 1	3.46
23	ASEO 2	3.46
24	SERVICIOS GENERALES	10.14
25	LABORATORIO CLINICO	16.75
26	BODEGA DE INSUMOS Y PAPELERIA	4.49
27	VESTIBULO DE LABORATORIO	4.83
28	ESTAR DE PERSONAL (LABORATORIO)	7.64
29	VESTIDOR	3.15
30	COCINETA	2.70
31	SANITARIO / DUCHA (LABORATORIO)	4.88
32	MORGUE	23.60
33	CIRCULACIONES INTERNAS	137.80
34	PAREDES Y COLUMNAS	42.01
	<b>ÁREA TOTAL MODULO UCEPIC</b>	<b>472.39</b>

Las obras para la construcción son las siguientes:

#### **4.1 OBRAS PROVISIONALES**

Se realizarán los trazos y nivelación del terreno necesarios para la obra a ejecutar.

#### **4.2 TERRACERIA**

Se realizara la excavación para fundaciones, acarreo y desalojo de material sobrante, el relleno compactado con material selecto en fundaciones, densidad al 95%. Incluye el suministro y acarreo del material selecto.

También considerar el relleno compactado con suelo cemento en fundaciones, proporción 20:1, densidad al 95%. Incluye el suministro y acarreo del material selecto y el relleno compactado con material selecto para nivelación de piso sobre losa de concreto existente, densidad al 95%. Incluye el suministro y acarreo del material selecto.



#### 4.3 CONCRETO ESTRUCTURAL (HECHURA, COLOCACION Y COLADO)

Consiste en la hechura, colocación y colado de los elementos estructurales, tales como: soleras de fundación, soleras intermedias, de cargadero, nervios y otros, según lo detallado en Formulario de Oferta, Planos Constructivos y Especificaciones Técnicas y que se detallan a continuación:

**Solera de fundación SF-1** de 40 x 25 cms., con 6 #3 y estribo #2 @15 cms., revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm<sup>2</sup>.

**Solera intermedia SI** con bloque solera de concreto tipo "U" de 15 x 20 x 40 cms., 1 # 4 corrida, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 140 kg/cm<sup>2</sup>.

**Solera de cargadero SC**, de 15 x 20 cms. con 4 #3 y estribo #2 a @ 15 cms. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 Kg/cm<sup>2</sup>.

**Nervio N** de 15 x 15cm., refuerzo vertical 4 #3, estribos #2 @ 15 cm. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm<sup>2</sup>.

**Nervio N-1** de 20 x 15cm., refuerzo vertical 4 #3, estribos #2 @ 15 cm. Concreto revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 280 kg/cm<sup>2</sup>, así como la reconstrucción de pedestales existentes.

Los precios unitarios de los elementos de concreto incluyen moldeado, armado, colocación y colado de concreto, curado y desmoldado. Ver detalles de armados y distribución de estribos en hoja 10/19 de planos

#### 4.4 PAREDES Y DIVISIONES

Se deberán considerar las siguientes actividades dentro de este rubro: La construcción de paredes de bloque de concreto de 15 x 20 x 40 cms. Incluye refuerzo estructural vertical y horizontal a cada 20cm, armada según detalle en planos, todas las celdas llenas con concreto tipo Grout fluido, resistencia 140 Kg/cms<sup>2</sup> y revenimiento de 8 pulgadas

Suministro y colocación de divisiones livianas con doble forro de tabla cemento, espesor de 12.7 mm., fabricadas a base de cemento, fijada a bastidores metálicos (postes y canales) de lámina galvanizada tipo pesada @ 40 cm de separación máxima, con tornillos autorroscantes especiales con separación de 16". Instalación y tratamiento de la superficie según especificaciones del fabricante, juntas ocultas con cinta de malla de fibra de vidrio. Incluye el suministro e instalación de zócalo de vinil de 7.5cm de altura, Ver detalle en hoja 19/19 de planos

#### 4.5 STRUCTURA METALICA (SUMINISTRO Y COLOCACION)

En este rubro la Contratista deberá considerar el suministro y colocación de **Tijeras metálicas TM**, con 4 ángulos de 2" x 2" x 1/4", con dos celosías de 1" x 1" x 3/16" a cada 60cm, con longitud 14.60 m, longitud 14.06 m. y longitud de 10.10m.

Suministro y colocación de **Viga de rigidez VR** altura 0.50m, con ángulo 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16", con una celosía #5 a cada 60°.

**Polín P-1**, un polín "C" de 4"x 2", chapa 14, incluye apoyo con varilla #3., así como **Polín P-2**, polín encajuelado con dos polín "C" de 4"x 2", chapa 14, incluye apoyo con varilla #3.



**Columna metálica CM-1** de 0.20 x 0.30 cm, con ángulos de 2 1/2"x 2 1/2" x 1/2", sobre placa de 20 x 20 cm, cuatro celosías de 1" x 1"x 3/16" @ 45°

Todos los elementos estructurales metálicos serán pintados con dos manos de anticorrosivo y una mano de pintura de aceite (color de línea). Se incluirá dentro del costo unitario de cada elemento: rigidizadores  $\varnothing$  3/8", apoyos, placas y conexiones a paredes y entre vigas metálica a paredes y columnas, entre otros, según detalle en hoja 11/19 de planos

#### 4.6 TECHOS

La contratista deberá suministrar e instalar de cubierta de lámina metálica de perfil estándar de aluminio y zinc, calibre 24, grado 80, con aislante térmico acústico de Aluminio Poliéster, con relleno de espuma de polietileno de celda cerrada de 5 mm. de espesor. Así como el suministro e instalación de capote en cumbrera del mismo material de la cubierta del techo, incluye taponos en los extremos.

#### 4.7 PISOS

Se deberá tener en cuenta el suministro e instalación de piso tipo terrazo grano integral de mármol de 30 x 30 cm sobre una base de hormigón y mortero proporción 1:5, incluye estucado, pulido y lustrado, el suministro e instalación de zócalo de ladrillo de terrazo, las piezas serán pre lustradas y boceladas, altura mínima de 10 cms. y Suministro e instalación de piso cerámico antiderrapante, sobre suelo preparado y nivelado.

El ladrillo terrazo a instalar deberá tener resistencia a la flexión de 45 kg/cm<sup>2</sup>, MOHS de 3 ó 4 y KNOOP de 142 kg/mm<sup>2</sup>.

#### 4.8 FASCIA Y CORNISA

Para la realización de este rubro se debe considerar la Hechura y colocación de fascia y cornisa, forro de fibrocemento liso de 6 mm. aplicación de dos manos como mínimo de pintura látex (color a definir), estructura de tubo cuadrado de hierro de 1", chapa 16, cuadrícula separación máxima 40 cms., fijada en pared y estructura metálica de techo; altura= 50 cms., ancho= 0.60 mts.

La Contratista deberá tener en cuenta que las losetas de fibrocemento para fascia y cornisa deben ser suministradas al natural, sin ningún acabado de fábrica.

#### 4.9 ACABADOS

En este rubro se considerarán las siguientes actividades: Hechura de repello vertical (paredes de bloque de concreto, nervios y soleras), Hechura de afinado vertical (paredes de bloque de concreto, nervios y soleras), Hechura de repello y afinado de cuadrados en general, incluye aristas (2).

Suministro y aplicación de pintura látex, tono semibrillante con dos manos (mínimo) de primera calidad sobre paredes de bloque de concreto, colores a definir. Incluye curado y base, según especificaciones de fabricante

Suministro y aplicación de pintura látex, tono semibrillante con dos manos (mínimo) de primera calidad sobre divisiones livianas, colores a definir. Incluye curado y base, según especificaciones de fabricante

Suministro y aplicación de pintura epóxica, tono semibrillante con dos manos (mínimo) de primera calidad sobre divisiones livianas, colores a definir. Incluye curado y base, según especificaciones de fabricante





Suministro e instalación de cerámica de 20 x 30 cm. (enchape). En paredes de servicios sanitarios h= 1.20 mt y sobre muebles, h= 0.60 m., en dos hiladas a partir de la superficie del mueble h=1.20 m en área de laboratorio. Ver ubicación en hoja 07/19 de planos.

#### 4.10 PUERTAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

Suministro e instalación de **puerta P-1** (1.60x2.20m), aluminio y vidrio; de 2 hojas, estructura de aluminio anodizado color natural, vidrio laminado de 6mm, tablero inferior con doble forro de lamina de aluminio, incluye: chapa, mochetas, haladera tipo C, bisagras de alcayate, brazo hidráulico para cierre con velocidad ajustable.

Suministro e instalación de **puerta P-2** (1.20x2.20m), aluminio y vidrio; de una hojas. estructura de aluminio anodizado color natural, vidrio laminado de 6mm, tablero inferior con doble forro de lamina de aluminio, incluye: chapa, mochetas, haladera tipo C, bisagras de alcayate, brazo hidráulico para cierre con velocidad ajustable.

Suministro e instalación de **puerta metálica P-9** (1.00x2.20m), doble forro de lámina de hierro de 1/16", incluye contramarco de ángulo de hierro de 1 1/2"x1 1/2"x3/16 ", marco y refuerzo de tubo de hierro cuadrado de 1" chapa 14, 2 haladeras metálicas de hierro liso de Ø5/8", 3 bisagras tipo cápsula de 5/8"x5", chapa tipo parche, tope, 2 manos de anticorrosivo y 1 de pintura aceite aplicada con soplete.

Suministro e instalación de puerta **metálica P-10** (1.20x2.20m), doble forro de lámina de hierro de 1/16", incluye contramarco de ángulo de hierro de 1 1/2"x1 1/2"x3/16 ", marco y refuerzo de tubo de hierro cuadrado de 1" chapa 14, 2 haladeras metálicas de hierro liso de Ø5/8", 3 bisagras tipo cápsula de 5/8"x5", chapa tipo parche, tope, 2 manos de anticorrosivo y 1 de pintura aceite aplicada con soplete.

Suministro e instalación de **puerta metálica P-11** (0.80x2.20m), doble forro de lámina de hierro de 1/16", incluye contramarco de ángulo de hierro de 1 1/2"x1 1/2"x3/16 ", marco y refuerzo de tubo de hierro cuadrado de 1" chapa 14, 2 haladeras metálicas de hierro liso de Ø5/8", 3 bisagras tipo cápsula de 5/8"x5", chapa tipo parche, tope, 2 manos de anticorrosivo y 1 de pintura aceite aplicada con soplete.

#### 4.11 VENTANAS

Dentro de las actividades que se deben contemplar en este rubro están el suministro e instalación de ventanas, marco de aluminio tipo pesado, anodizado al natural, celosía de vidrio y operador tipo mariposa. Incluye sello perimetral con silicón. (ancho promedio 3 mm y 5 mm).

Suministro e instalación de ventanas, marco de aluminio tipo pesado, anodizado al natural, vidrio fijo claro 5mm como mínimo de espesor. Incluye sello perimetral con silicón. (ancho promedio 3 mm y 5 mm).

#### 4.12 ARTEFACTOS SANITARIOS

Dentro de este rubro se debe considerar el suministro e instalación de inodoro tipo estándar, incluye asiento elongado para uso pesado, tapadera, accesorios, válvula de control y otros.

Suministro e instalación de lavamanos tipo estándar con apoyos de dos tubos galvanizado de 3/4" al piso con sus respectivos accesorios, válvula de control y otros (alimentación y descarga a la pared).

Suministro y colocación de portarrollos de metal cromado, dispensador para jabón líquido con base de acero inoxidable, porta toalla de 18", de acero inoxidable, las barras de sujeción de acero inoxidable de 32 mm de





diámetro y 36" de largo en servicios sanitarios para pacientes con capacidades especiales y tapones inodoros de hierro fundido cromado de Ø4" pulgadas en servicios sanitarios.

#### **4.13 MUEBLES (HECHURA Y COLOCACION)**

**Mueble M-1**, Mesa de acero inoxidable, de 2.40 x 0.70 m con repisa, poceta profunda de 45 cm acero inoxidable, grifo tipo cuello de ganso metálico cromado.

**Mueble M-2**, longitud = 1.20 m incluirá poceta de acero inoxidable de 1.5 mm con sus accesorios, empotrado en mueble con estructura de madera, puertas y gavetas de madera, superficie sólida de granito de 13 o 20mm de espesor, grifo tipo cuello de ganso metálico cromado.

**Mueble M-3**, Mueble de estar de personal de estructura de madera con repisas de madera de cedro, acabado en plástico laminado.

**Mueble M-4**, Ventana transfer con repisas de 1.00 x 0.70 m, con vidrio corredizo claro laminado y repisa de recibo acero inoxidable.

**Mueble M-5**, Mesa con repisa y gavetas, de estructura de madera con repisas de madera de cedro, acabado en plástico laminado.

**Mueble M-6**, Poceta de aseo enchapada, incluye grifo de bronce, Ver ubicación y detalle de muebles fijos en hojas 08/19, 09/19 de planos

#### **4.14 INSTALACIONES HIDRÁULICAS**

La Contratista deberá considerar las diferentes actividades que se detallan a continuación para su oferta:

##### **AGUA POTABLE**

Construcción de torre para tanque elevado. Incluye estructuras de concreto (fundaciones), estructura metálica de soporte, tanque de polietileno con todos sus accesorios con capacidad para 2,100 litros, instalaciones hidráulicas de alimentación y descarga, válvulas check y accesorios. Ver detalle en hoja 14/19 planos

El Suministro y colocación de tubería PVC Ø 3/4", 250 PSI. Suministro y colocación de tubería PVC Ø 1/2", 315 PSI. Incluyendo accesorios indicados por el fabricante para su buen funcionamiento.

Suministro e instalación de grifos de bronce con rosca de 1/2", para intemperie. detalle en hoja 12/19 de planos

Construcción de caja de inspección con válvula de control de bronce Ø 1" de 40 x 40 cm., y h= 32 cm. (Incluye suministro y colocación de válvula de bronce y accesorios). Ver detalle en hoja 12/19 de planos

##### **AGUAS NEGRAS Y GRISES**

Suministro y colocación de tubería PVC Ø 2", 125 PSI, incluye accesorios, según detalle de distribución en planos para aguas negras, Suministro y colocación de tubería PVC Ø 4", 125 PSI. Incluye accesorios,



Construcción de cajas de registro y cajas de conexión para aguas negras, Construcción de cajas de conexión para aguas negras, detalle en hoja 13/19 de planos

Construcción de cajas de registro y cajas de conexión para aguas grises, Construcción de cajas de conexión para aguas grises, según detalle en hoja 13/19 de planos

Dentro del precio unitario de las redes hidrosanitarias (AP, ALL, AN) se contemplarán: tubería, todos los accesorios, excavación, relleno compactado con material selecto, además se deberá incluir los costos de las pruebas (presión, hermeticidad y de estanqueidad) de los sistemas instalados en cada una de las etapas requeridas del proceso constructivo.

#### **4.15 INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

Se deberá considerar el Canalizado y alambrado de unidad de iluminación, incluye interruptor, accesorios y otros.

Canalizado y alambrado de unidad de iluminación, incluye interruptor, accesorios y otros; Luminaria fluorescente de 3x32W modulo de 2'x 4' microprismatica, balasto electrónico, accesorios y otros.

Luminaria fluorescente de 4x32w, modulo de 2' x 4', difusor acrílico prismático, balasto electrónico dimerizable 10-100%, 120v, color 4,000k a 4,600k , irc>80%.

Luminaria fluorescente de 3x17W modulo de 2'x 2' microprismatica, balasto electrónico, accesorios y otros.

Luminaria fluorescente de 1x32W modulo de 1'x 4' difusor acrílico, montado en pared, accesorios y otros.

Canalizado y alambrado de unidad de iluminación tipo ojo de buey. Incluye foco de 20W (fluorescente compacto), interruptor, accesorios y otros.

Canalizado y alambrado de unidad de iluminación tipo spot-light doble incluye foco tipo CFL, receptáculo e interruptor, accesorios y otros

Canalizado y Alambrado de unidad de tomacorriente a 120 voltios, doble, polarizado. Incluye toma uso general y demás accesorios.

Canalizado y Alambrado de unidad de tomacorriente a 120 voltios, doble, polarizado de 20Amp. Incluye toma tipo GFCI y demás accesorios.

Canalizado y Alambrado de unidad de toma de corriente a 120 voltios, doble, polarizado. Incluye toma tipo hospitalario y demás accesorios.

Canalizado y Alambrado de unidad de toma de corriente a 120 voltios, doble, polarizado de 20 Amp. Incluye toma tipo hospitalario y demás accesorios (Datos).

Canalizado y Alambrado de unidad de toma de corriente a 220 voltios, trifilar, polarizado. Incluye toma tipo industrial y demás accesorios.



Suministro e instalación de TG de 42 espacios, 240V/2P, con barras de 225 Amperios incluye térmicos, main de 200 A/2P. Incluye barras de neutro y tierra, accesorios y otros.

Canalizado y alambrado de acometida desde TG hasta tablero ST-LAB, con 2-THHN # 8 + 1 THHN # 10 + 1 THHN #10 (Tierra).

Suministro e instalación de ST-LAB de 18 espacios, 240V/2P, con barras de 125 Amperios incluye térmicos, main de 125 A/2P. Incluye barras de neutro y tierra, accesorios y otros.

Canalizado y alambrado de acometida desde TG hasta tablero AA, con 2-THHN # 1/0 + 1 THHN # 2 + 1 THHN #4 (Tierra).

Suministro e instalación de ST-AA de 42 espacios, 240V/2P, con barras de 200 Amperios, incluye térmicos, main de 200 A/2P. Incluye barras de neutro y tierra, accesorios y otros.

Canalizado y alambrado de acometida desde TG hasta tablero ST-MOR, con 2-THHN # 8 + 1 THHN # 10 + 1 THHN #16 (Tierra).

Suministro e instalación de ST-MOR de 18 espacios, 240V/2P, con barras de 70 Amperios, incluye térmicos, main de 70 A/2P. Incluye barras de neutro y tierra, accesorios y otros.

Suministro e instalación de línea primaria eléctrica que consta de 1 ACSR #2 + Neutro en poste centrifugado de 35'(4 postes), incluye retenidas, herrajes y protecciones. Ver planta eléctrica proyectada de línea primaria

Suministro e instalación de sub estación eléctrica monofásica 1Ø de 75 KVA, poste centrifugado de 35', incluye retenidas, herrajes y protecciones, así como el Suministro e instalación de acometida secundaria monofásica subterránea que consta de 2 THHN # 3/0 + 1 THHN # 2/0 + 1 THHN # 1/0 (Tierra), en tubería conduit Ø2".

Suministro e instalación de red de polarización, barras de polarización de 5/8" x 10' y cable de cobre desnudo # 2, unión con soldadura exotérmica, según esquema, que garantice resistencia a tierra menor a 3 Ohmios.

Suministro e instalación de luminaria exterior tipo canasta con, con fotocelda, lámpara fluorescente compacta de 80W/240V, luz blanca, con brazo de 5' y foto celda. poste P-5 existente de concreto centrifugado. Ver hoja 17/19 de planos

Construcción de pozo de registro ciego y Construcción de pozo de registro con tapadera (electricidad), incluye excavación y compactación con material selecto.

Las canalizaciones y alambrado de las unidades de iluminación, tomacorrientes y otros se harán según el cuadro de cargas, planos y notas eléctricas; también se deben realizar toda la obra civil necesaria. Considerar además los costos por pruebas eléctricas requeridas en las diferentes etapas constructivas. Igualmente se deberán construir elementos que permitan cubrir ductos vistos paneles de yeso con recubrimiento de fibra de vidrio, madera y/u otro material para obtener protección y acabado estético a dichas conexiones eléctricas. Para las secciones de canalización expuestas a intemperie deberán instalarse subterráneas con protección de concreto simple; espesor 10 cms.



## **5. OBRAS EXTERIORES**

Se deberá considerar las siguientes actividades para ejecutar obras exteriores para el buen funcionamiento de la unidad de cuidados especiales para pacientes infectocontagiosos (UCEPIC) a construir se detallan a continuación:

### **5.1 OBRAS EXTERIORES GENERALES**

Construcción de incinerador de paredes de bloque, incluye trazo, fundaciones, paredes, chimenea de tubo de hierro negro 6" con sombrero chino, entre otros.

Cerco de malla ciclón #9 con postes de concreto colocados a cada 2.00m, incluye alambre de seguridad de acero inoxidable con separación entre vueltas de 20cm, 3 líneas de alambre espigado, entre otros.

Suministro y colocación de portones de malla desplegada y marco de angulo de 2"2" x1/8", pintado con dos manos de anticorrosivo y pintura de aceite, forro de malla desplegada y lámina como indica el detalle, portacandado, candado y pasadores.

Construcción de piso de concreto tipo acera en el interior de la UCEPIC,  $f_c=140 \text{ kg/cm}^2$ , sobre emplantillado de piedra cuarta fraguado y repellido con mortero proporción 1:3, sisada en cuadrados de 50x50cm con varilla de hierro #3, que tendrá un nivel igual al existente.

## **6. OTROS**

Rótulo de identificación definitivo de la UCEPIC, elaborado en lámina y estructura metálica, cuyas medidas serán de 3.00 x 0.70 mts. aproximadamente; diseño, colores y leyendas a definir.

Limpieza de toda el proyecto y desalojo final, Incluye trabajos de obra exterior.

Suministro y colocación de placa conmemorativa del proyecto elaborada en bronce, cuyas medidas serán de 0.70 x 0.60 mts. aproximadamente; diseño, colores y leyendas a definir.

## **CONDICIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROYECTO**

### **CONDICIONES GENERALES**

El seguimiento del proceso de Construcción estará a cargo de la Administración del Contrato designado por la jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL y quedará registrado en el cuaderno de la Bitácora de Construcción, debidamente foliada y sellada, la cual será entregada por el Ministerio de Salud.

La emisión de la Orden de Inicio por parte del MINSAL será el evento que indicará el inicio de la cuenta del Plazo contractual.

Al recibir La Contratista la ORDEN DE INICIO por parte de la Administración del Contrato en coordinación con la jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL, ambas partes acordaran realizar una reunión en el lugar del Proyecto, La Contratista y la Administración del Contrato con el fin de dar mayor orientación sobre las responsabilidades de cada uno de los participantes y la manera de cómo se desarrollará el trabajo.

En dicha reunión La Contratista presentará:



Programa de las actividades a realizar en detalle: Etapa de Construcción, este programa será elaborado teniendo en cuenta que:

- La Administración del Contrato hará entrega formal del lugar de trabajo o espacios que comprenden el Proyecto y lo asentará en Bitácora de Construcción.
- La Contratista y su equipo de trabajo, desde este momento podrán realizar todas las preguntas necesarias al Administrador del Contrato designado por el MINSAL.
- A partir de la primera reunión, se sostendrán reuniones semanales (Contratista y MINSAL) con el objeto de dar seguimiento al Proyecto y comprobar el avance del mismo.

La Contratista iniciará los procesos de construcción con planos de taller previamente aprobados por la Administración del Contrato y tendrá el compromiso de entregar planos” como lo construido” antes de finalizar el Proyecto.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El plazo de Ejecución del Proyecto será de **ciento cincuenta (150) días calendario**, contados a partir de la Orden de Inicio emitida por la Administración del Contrato en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL. Se deberán contabilizar otros tiempos para los procesos de recepción de obra y liquidaciones.

Deberá considerar que para la realización del Proyecto en el plazo estipulado en estos términos, se requiere la implementación de dos o más turnos de trabajo de su personal de campo y administrativo, ya que no se aceptarán prórrogas de tiempo.

La Contratista está obligado a ejecutar el trabajo en el plazo establecido, por cuanto ningún retraso en la ejecución que sea imputable al Contratista, podrá tomarse como causal de prórroga para extender la duración del plazo contractual.

#### **PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE LOS PLANOS AL FINALIZAR LA OBRA**

Para efectos de liquidación final del contrato, se deberá presentar planos completos según se indica en el párrafo anterior, lo cual comprenderá: dos copias impresas en papel bond en original, una para el establecimiento respectivo y otra para la Unidad de Ingeniería del MINSAL. Planos de “como quedó la obra”, incluye: levantamiento topográfico (planimetría y altimetría) (Planos arquitectónicos (plantas de conjunto, arquitectónica, de acabados, elevaciones, secciones, etc.) y planos de todas las especialidades, en escala 1:50 ó 1:75 ó la proporcional al tamaño de la hoja (según la requiera el especialista) y el membrete, y detalles en escala de todas las especialidades en 1:20 o 1:10; archivos digitales (2 CD)

#### **INFORMES EN LA ETAPA DE EJECUCION: Fondos FOPROMID**

El monto de las obras a ejecutar será pagado mediante estimaciones mensuales de obra ejecutada y medida en campo.



La Contratista deberá presentar mensualmente el diagrama de Gantt y CPM, y flujo mensual de desembolsos, el cual comprenderá el avance real de la obra para que la Administración del Contrato realice la comparación entre lo ejecutado y proyectado.

En el proceso de la obra La Contratista presentara a la Unidad de Ingeniería de Salud del MINSAL un informe mensual que contendrá:

- Las memorias de cálculo y pruebas realizadas.
- Descripción del proceso de la obra que se ha ejecutado durante el período de la misma en el cual detallará; el proceso constructivo, acontecimientos relevantes, la seguridad ocupacional y otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

De la remisión de estos documentos dejará constancia por escrito y se enviara junto a la liquidación final a la UACI para efectos de pago, previa aprobación dila Administración del Contrato del Proyecto y la Jefatura de la Unidad de Ingeniería de Salud del MINSAL

**INDICACIÓN GENERAL:** Todas las Actas y otros documentos de carácter legal relacionados con el Proyecto deberán expedirse y distribuirse en original a todas las instancias involucradas. (Director de la regional y la Administración del Contrato).

### **OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

Las obligaciones y responsabilidades del Ofertante y Contratista, sin menoscabo de otras contenidas en los documentos contractuales, son las siguientes:

#### **OFERTANTE:**

- a) Deberá visitar el lugar y sus alrededores donde se efectuarán las obras de Ampliación, Mejoras y/o Remodelación (ver anexo No 2), con el objeto de comprender y conocer la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación del monto de la oferta, la cual será por Obra Ejecutada y deberá corresponder a todos los trabajos a realizar en la UCEPIC tal y como se describen en estos términos.
- b) Presentar cuadro descriptivo de trabajos similares ejecutados por la empresa (Anexo N° 3)
- c) Presentar detalle del personal: Técnico y Administrativo calificado, considerado clave para la realización del Proyecto y el personal asignado a la fase construcción y su experiencia en la construcción. (Ver anexo N° 4).
- d) La contratación de Sub-Contratistas, Suministrantes y Proveedores de Servicios con el objeto de garantizar que estos cumplan de igual manera la calidad de los servicios ó materiales a suministrar para el Proyecto.(Anexo N° 5)
- e) Listado de maquinaria y equipo disponible en condiciones óptimas para realizar el trabajo. (Ver anexo N° 6)

#### **CONTRATISTA:**

Total ejecución del desmontaje, demolición y de la construcción del Proyecto.

- a) Administración de la obra





- b) Llevar la Dirección Técnica de la obra, control de Calidad de toda la obra, certificados de calidad de los materiales, bitácora y otros documentos de registro y control, durante el periodo de construcción, para ser revisados por la Administración del Contrato, o quien éste designe, en caso contrario las obras no serán recibidas, hasta que se subsane, sin que esto sea justificante para ampliar el monto o plazo de ejecución de la Obra, cumpliendo el programa de trabajo.
- c) Contratación de mano de obra
- d) Cumplir con las obligaciones laborales estipuladas por ley
- e) Pago de planillas.
- f) Llevar a cabo las gestiones necesarias para la mitigación de impactos ambientales derivados de la construcción.
- g) Mantener actualizado el programa físico financiero de la obra, hacer entrega mensualmente en forma escrita y en CD al Administrador del Contrato para efectos de pago.
- h) Mantener a su personal, durante la ejecución de la Obra, debidamente identificado por medio de cascos y camisetas con colores distintivos de su empresa.
- i) Deberá tomar las medidas de seguridad e higiene laboral y mitigación de riesgos
- j) Elaboración del juego de planos de todo el establecimiento de Salud y la Ampliación, Mejoras y/o Remodelación, incluyendo las diferentes especialidades.
- k) Presentación de informes mensuales y final de ejecución para efectos de pago.

#### **RESPONSABILIDADES:**

1. La Contratista asume toda responsabilidad de tipo laboral, proveniente de la ejecución del presente Contrato y la responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda ocasionar durante la realización de la obra, la cual le podrá ser deducida penal, civil, administrativa o ambientalmente.
2. Al recibir la Orden de Inicio La Contratista deberá colocar el rótulo del Proyecto de la obra y en un lugar visible aprobado por la Administración del Contrato según Especificaciones Técnicas de rótulo, (Ver anexo N° 14).
3. La Contratista será responsable de cualquier reclamo por parte de terceros, que surja de la violación de cualquier ley o reglamento cometida por él, sus empleados o sus sub-Contratistas; liberando al MINSAL y al Administrador del Contrato de cualquier responsabilidad.
4. La Contratista se obliga a obtener la aprobación escrita de la Administración del Contrato y este informar al MINSAL, en caso que cualquier miembro de su personal clave asignado al Proyecto, pueda ausentarse justificadamente de su cargo en periodos mayores de una semana. En estos casos, La Contratista deberá nombrar personal sustituto que posea capacidad comprobada igual o mejor que el asignado anteriormente.





**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



5. Deberá realizar los trámites necesarios de aprobaciones constructivas ante la Institución que lo requiera.
6. Hasta la aceptación final del Proyecto por parte del MINSAL, éste se hallará bajo el cuidado y responsabilidad de la Contratista, quién tomará todas las precauciones necesarias contra cualesquiera daños y perjuicios al mismo por la acción de los elementos, o causados por otra razón cualquiera, ya sean originados por la ejecución o falta de ejecución de la obra.
7. La Contratista reconstruirá, reparará, restaurará sin compensación adicional, todos los daños y perjuicios a cualquier porción de la obra, antes de su terminación y de su aceptación.
8. En caso de suspensión de la obra, por cualquier causa, La Contratista será responsable de todos los materiales, debiendo proceder a un almacenamiento apropiado de los mismos, en el lugar que indique la Administración del Contrato.
9. Desarrollar los Trabajos de acuerdo a los términos contractuales.
10. Al terminar los Trabajos, coordinar con la Administración del Contrato del MINSAL, la respectiva aceptación.
11. La Contratista deberá considerar las preinstalaciones del equipo médico, para ejecutarlas en la obra.



MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO No. 2

CERTIFICADO DE VISITA DEL LUGAR

Proyecto  
“CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES  
INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA”  
(FASE CONSTRUCCION)

Por medio de la presente certifico que yo,.....  
de parte.....  
(Nombre de la Empresa ofertante)

Declaro haber visitado el lugar del Proyecto en el terreno de la **UCEPIC** y estudiado anteriormente los documentos de la licitación y cuidadosamente examinado el lugar.

Al mismo tiempo certifico que estoy satisfecho con la descripción del trabajo a ejecutar bajo las explicaciones recibidas por el MINSAL y que he entendido perfectamente los trabajos a ejecutar como está especificado en las bases de esta Licitación.

Contratista:

Cargo y sello:

Por MINSAL

Cargo y sello: Delegado del MINSAL

FECHA:



MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO No. 3

Proyecto  
“CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES  
INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA”  
(FASE CONSTRUCCION)

CUADRO DESCRIPTIVO DE TRABAJOS SIMILARES  
EJECUTADOS POR LA EMPRESA

NATURALEZA DEL PROYECTO	UBICACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	AREA DE SUPERFICIE CONSTRUIDA

Se tomará en cuenta, la experiencia en Proyectos similares a las de los trabajos en cuestión en cada uno de los últimos **diez años**, una descripción de obra de los Proyectos que La Contratista este ejecutando, o de los compromisos contractuales, y clientes a quienes se pueda solicitar más información acerca de esos contratos.

Se define como Proyectos similares aquellos de superficies iguales o superiores, tales como: Construcciones y/o reparaciones de clínicas o Unidades de salud, Condominios habitacionales, Condominios de oficinas, Oficinas gubernamentales, Centros comerciales, entre otros. No califican: hangares, obras de distribución de agua potable, obras de riego, electrificación, centros recreativos, carreteras, etc.

Presentar Acta de Recepción Definitiva de cada Proyecto ejecutado (no se aceptarán constancias de ejecución de Proyectos) o en su caso, si están en el proceso de construcción, presentar documento que compruebe su ejecución.

**Nombre y Firma del representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO N° 4**

**Proyecto  
"CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES  
INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA"  
(FASE CONSTRUCCION)**

**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ASIGNADO AL PROYECTO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCION</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES</b>

Para el personal siguiente: Gerente del Proyecto, residente del Proyecto, especialistas (todos ingenieros o arquitectos), se deberá presentar el Curriculum, indicando claramente la experiencia, con fotocopia legible del título.

**Nombre y Firma del Representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO N°5**

**Proyecto  
"CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES  
INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA"**

(FASE CONSTRUCCION)

**LISTADO DE SUB CONTRATISTAS**

SUB CONTRATISTA	ALCANCES DEL SUB CONTRATO	
	PARTIDA	%

El Ofertante, si considera procedente subcontratar parte de los servicios de construcción deberá manifestarlo expresamente, el total de los cuales, no deberá exceder el 30% del Monto Contractual.  
Si no existiere dicha intención, también deberá expresarlo en este mismo cuadro.

**Nombre y Firma del Representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

**ANEXO N° 6**

**Proyecto**

**“CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES  
INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA”**

**(FASE CONSTRUCCION)**

**LISTADO DE EQUIPO DISPONIBLE  
EN CONDICIONES ÓPTIMAS.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>

**Nota:**

Deberá utilizarse este mismo formato para detallar indistintamente para Construcción: equipo de transporte pesado, maquinaria y equipo de construcción, recursos tecnológicos (equipo de oficina y equipo de cómputo).

**Nombre y Firma del Representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO No. \_\_\_

CARTA COMPROMISO DLA CONTRATISTA  
Sres. MINISTERIO DE SALUD

**PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PARA PACIENTES INFECTOCONTAGIOSOS (UCEPIC) EN UN ÁREA ASIGNADA A LA SEGUNDA BRIGADA AEREA”**

**Atentamente nos referimos a la Solicitud de Licitación Pública No. \_\_\_\_\_**

Sobre ese particular, después de revisar las bases de licitación adquiridas en la UACI y sus adendas, en mi calidad de representante legal de la empresa: \_\_\_\_\_

Declaro expresamente:

1. Que la empresa que represento se encuentra altamente capacitada y garantiza que todos los trabajos que habrá de llevar a cabo serán ejecutados con diligencias y eficiencias profesionales y de conformidad con sanos principios de Arquitectura e Ingeniería, normas, Especificaciones Técnicas y los mejores métodos y materiales comprobados para el desarrollo de la obra.
2. Que la empresa permitirá el ingreso de personeros del MINSAL a nuestras oficinas, previo a la adjudicación a fin de verificar las instalaciones físicas, maquinaria, equipo y demás recursos disponibles a ser utilizados en la ejecución del Proyecto.
3. Que la maquinaria y los equipos ofrecidos son de buena calidad, y se encuentran en buenas condiciones, adaptados a las condiciones locales.
4. Que nos comprometemos a dar alta prioridad a la solución de los problemas ocasionados por situaciones críticas que se presenten durante la ejecución del Proyecto.
5. Que aceptamos si el MINSAL a través dla Administración del Contrato comprueban que las obras, materiales, maquinaria y equipos utilizados en la obra, no cumplen con las normas aplicables, no son a satisfacción del MINSAL, podrán ser rechazados y deberán ser modificados o reemplazados por obras, materiales, maquinaria, equipos adecuados; así como el personal asignado al Proyecto que no cubra las expectativas de la institución Contratante
6. Que hemos realizado la debida inspección al sitio donde se construirá la obra y aceptamos las condiciones del mismo, para su total ejecución.
7. Que la realización de todos los trabajos relacionados al Proyecto, tendrán las más altas prioridades por nuestra empresa y no serán afectados por otros trabajos o Proyectos que pudiéramos tener o adquirir durante el periodo de ejecución del mismo.
8. Que a la firma del CONTRATO y sus anexos, conocemos y cumpliremos las condiciones, Especificaciones Técnicas, decretos, leyes, guías, normas, códigos y demás reglamentos salvadoreños aplicables en función de los términos y disposiciones contenidos en los DOCUMENTOS contractuales.
9. Que nos responsabilizamos por cualquier contaminación o daño como consecuencia directa de las actividades realizadas por nosotros o nuestros sub-Contratistas durante la ejecución del Proyecto.
10. Que cumpliremos con los requerimientos establecidos por las oficinas encargadas de la aprobación de Proyectos o emisión de permisos de construcción que tengan jurisdicción sobre el área en la que se desarrollará el Proyecto, incluyendo el trámite de los permisos correspondientes cuando sea necesario.

---

NOMBRE COMPLETO DEL OFERTANTE

(Representante Legal)

FIRMA: CON NOMBRE Y TITULO

San Salvador, de

del 2016





MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR



## RÓTULO DE AVISO DE EJECUCIÓN - MÓDELO MINSAL




### ROTULO AVISO DE EJECUCION

#### Notas:

- El modelo de rótulo se llenará conforme a los datos del proyecto a desarrollar, la supervisión en coordinación con la Administración del Contrato.
- El logotipo del MINSAL y Escudo Nacional se colocarán en las esquinas superiores y al centro el logotipo de los Ecos Familiares.
- Las medidas de los recuadros están en metros y los tamaños de letras están en centímetros.
- Tanto el recuadro exterior, el interior y las letras del recuadro interior serán en color negro.
- El fondo del rótulo es de color blanco.

Este documento esta firmado por

	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	<b>Fecha/Hora</b>	Mon Feb 06 11:38:10 CST 2017
	<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
	<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	